



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° 9 /2022

ARICA 07 de febrero de 2022.

VISTOS:

- Memo N° 03, del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, con fecha, 05 de enero de 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 7.305, de fecha 08.11.21 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DISAM 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 635, que Apruébese la adquisición en el portal de chile compra Curso de Capacitación denominado "Fomentando el Autocuidado en el Personal de Salud".
- Instrucción Alcaldicia N° 08 de fecha 02.02.22 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Fomentando el Autocuidado en el Personal de Salud".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:
- Decreto Alcaldicio N° 4.414, de fecha 01 de julio de 2.021, que designa al administrador municipal y delega atribuciones contempladas en el artículo N° 63, de la Ley N° 18.695.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Fomentando el Autocuidado en el Personal de Salud"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	CAROL CONTRERAS MUÑOZ	EUGENIO PETRUCCELLI
2	ANA MATAMALA CUEVAS	EUGENIO PETRUCCELLI
3	RICARDO MATUS FIGUEROA	EUGENIO PETRUCCELLI
4	JISALEM DÍAZ ROJAS	EUGENIO PETRUCCELLI
5	MARISOL PASTRIAN NAVEA	EUGENIO PETRUCCELLI
6	VICKY HUANCA MOLLER	AMADOR NEGHME R
7	DAVID BELTRÁN BELTRÁN	AMADOR NEGHME R
8	CARLA FERREIRA TAPIA	AMADOR NEGHME R
9	JOCELYN VELIZ CAYO	AMADOR NEGHME R
10	YORNIS RAMIREZ RAMIREZ	AMADOR NEGHME R
11	CAMILA CRUZ SOTO	VICTOR BERTIN SOTO
12	JUAN HIDALGO CARDENAS	VICTOR BERTIN SOTO
13	FREDDY CRIOLLO LLONA	VICTOR BERTIN SOTO
14	CAROLINA VILLAGRA LOPEZ	VICTOR BERTIN SOTO
15	LISETTE HURTADO ROLDAN	VICTOR BERTIN SOTO
16	JACQUELINE HENRIQUEZ MEJIAS	IRIS VELIZ HUME
17	DINKA VIVANCO SANTIAGO	IRIS VELIZ HUME
18	JACQUELINE BERNALES HURTADO	IRIS VELIZ HUME
19	EVELYN SAAVEDRA MOSCOSO	IRIS VELIZ HUME
20	ROSA HIDALGO SILVA	IRIS VELIZ HUME
21	CLAUDIA FRIAS AMESTICA	REMIGIO SAPUNAR
22	PAMELA ZAVALA RAMOS	REMIGIO SAPUNAR
23	GLORIA VILCHES ALARCON	REMIGIO SAPUNAR
24	MARIA TERESA SOZA	REMIGIO SAPUNAR
25	MARCOS ARINEZ ZAPATA	REMIGIO SAPUNAR
26	YUBITZA AYALA TORO	UNIDAD RURAL
27	AYLEEN PARADA JUICA	UNIDAD RURAL
28	MARITZA CASTILLO CAMPUSANO	UNIDAD RURAL
29	DIEGO VARGAS MUÑOZ	INFORMATICA Y SISTEMAS
30	CARLOS ARIAS ORENGO	INFORMATICA Y SISTEMAS
31	PATRICIO GONZALEZ HINIJOSA	INFORMATICA Y SISTEMAS
32	ANGELICA GORRALES BRAVO	DIRECCIÓN
33	GLADYS RIVERA GÁLVEZ	SUBDIRECCIÓN
34	MARÍA PIZARRO ORTIZ	SUBDIRECCIÓN
35	CYNTHIA MATURANA HENRIQUEZ	SUBDIRECCIÓN

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaria Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUP/CCG/RYS/LBV/JLD/cmV



JUAN URZUA BETTINELLI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL